



Bruselas, 26 de octubre de 2023  
(OR. en)

14602/23

SOC 717  
EMPL 506

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

|         |  |
|---------|--|
| De:     | Secretaría General del Consejo   |
| A:      | Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo   |
| Asunto: | Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social<br>Nombramiento de D. Kiril ZHELYAZKOV, miembro titular por Bulgaria, en<br>sustitución de D. Rumen RADEV, que ha dimitido |

---

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Rumen RADEV como miembro titular del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones empresariales (por Bulgaria).
2. En virtud del artículo 75 del Reglamento (CE) n.º 883/2004, de 29 de abril de 2004<sup>1</sup>, por el que se crea el Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité; y en virtud de la Decisión del Consejo de 21 de septiembre de 2020<sup>2</sup>, los nombramientos son válidos por un período de cinco años.

---

<sup>1</sup> DO L 166 de 30.4.2004, p. 1.

<sup>2</sup> DO C 315 I de 23.9.2020, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Bulgaria ha presentado la siguiente candidatura para sustituir al miembro titular dimisionario para el período restante del mandato actual, que concluye el 19 de octubre de 2025:

D. Kiril ZHELYAZKOV  
Member of the Governing Board of the Bulgarian Industrial Capital Association  
15 Trakia str.,  
BG-1527 Sofia  
Tel.: +359 29633752  
*Correo electrónico: bica@bica-bg.org*

4. Por consiguiente, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
- a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo adjunta por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, y
  - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO  
de  
por la que se sustituye a un miembro titular  
del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social<sup>3</sup>, y en particular su artículo 75,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 21 de septiembre de 2020<sup>4</sup>, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social para el período que concluye el 19 de octubre de 2025.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones empresariales, a raíz de la dimisión de D. Rumen RADEV.
- (3) El Gobierno de Bulgaria ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>3</sup> DO L 166 de 30.4.2004, p. 1.

<sup>4</sup> DO C 315 I de 23.9.2020, p. 1.

## Artículo 1

Se nombra a D. Kiril ZHELYAZKOV miembro titular del Comité Consultivo de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, en sustitución de D. Rumen RADEV, para el período restante del mandato actual, que concluye el 19 de octubre de 2025.

## Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo  
La Presidenta / El Presidente

---